

ORIGINAL

Expte. N°



N° IDENTIFICACION INDUSTRIA

Oficio

B ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: ATANOR SCA
 Carácter / Rubro: Fabricación y Fraccionamiento de Sustancias Químicas (agroquímicos, etc.)
 Domicilio: Calle Román Subiza N° 1150
 Localidad: SAN NICOLAS Partido: SAN NICOLAS
 C.U.I.T.: 30-50065891-2 Telefono/s: 0336- 4423848

Fecha: 11/12/25 Hora de ingreso: 08:30

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

Me constituí en el establecimiento arriba mencionado como agente fiscalizador del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Bs As, a solicitud de la Dirección de Fiscalización, por orden Nro. 2025_12_11_35971, al solo efecto de realizar inspección en la planta y verificar las tareas en el marco de la autorización de apertura de portones dada por la ADA, en conformidad con este Ministerio, verificando las tareas que se desarrollan en planta, conforme lo establecido en NO-2025-40629000-GDEBA-DPCYF/MAMGP, según cronograma presentado por la empresa en EX-2024-37517646-GDEBA-DRYE/AMMG. En el lugar me recibe el Sr. Gabriel Mariani DNI: 28.770.617, responsable de Seguridad, Higiene y medio Ambiente, quien franquea el ingreso y acompaña en el recorrido. Al ingreso a planta se observa los portones principales abiertos sin precintos ni fajas de clausura, estos portones quedaron sin precintos, hasta que personal de la Autoridad Del Agua (ADA), los vuelva a colocar. El responsable menciona que en el día de hoy NO se está realizando retiro de residuos especiales, solo se está realizando el retiro de material como ser Sulfactante A910, K5435, emulsionante netolacoloro, dos iso tanques con Base para herbicida (kerosene Blanco) y el retiro de dos isotanques con Mono Etilamina. Durante el recorrido se observa personal de la empresa Erika realizando el desmontaje y carga de los Iso tanques (dos), de mono izo Etilamina, los cuales se trasladan por la empresa Tracción, llenos de material, con destino al depósito del propietario siendo la empresa Mesucan en la ciudad de Garín, los otros dos equipos Iso Tanques con Base para herbicida (kerosene Blanco), también se trasladaran y depositaran transitoriamente en la empresa Mesucan. Se verifican retiros en remito N° 00089-00008569, donde se retiraron 13.600 Kg con Sulfactante A910, 11.000 Kg de Sulfactante K5435 y emulsionante Netolacoloro por 800 Kg, en un equipo matricula AE892OB Y AE351AB, esta materia prima se envía a la empresa Protegram, al depósito de la ciudad de San Andres Pcia. Bs. As. Se toma vista de los remitos N° 00071-00034668 y 9, donde se retiraron 15.150 y 15.300 Kg de Mono Etilamina en ISO Tanques, en un equipo matricula AF034CO, y acoplados AF332JQ y AF332JR y remito N° 00071-00034667, donde se retiraron 17.025 L de Base para Herbicidas, en un equipo matricula AC660MW y Acoplado AF818PU. También se realizan tareas de limpieza de fondo de tanques de stock de PAI SN, el contenido se coloca en bins para su posterior traslado a depósitos externos, el responsable manifiesta que hoy se terminaría con esa limpieza. Durante el recorrido se verifican los sectores productivos inactivos, se toma vista del depósito de residuos N°1 con bins vacíos y algunos con restos de líquidos de lavado de equipos y fondos de tanques. El sector Astori se encuentra vacío, igual que el sector de Tinglado de aminas solo se observan bins vacíos. Sin más se deja copia del acta.

El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considera conveniente, acreditación de personerías mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apoderamiento de terreno por no representado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, según corresponda, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley N° 764/77/07

12 30

A sus efectos se labra la presente, siendo las horas, ante la presencia del Sr.

Sr. Gabriel Mariani D.N.I./L.C./E./C.I. N° 28.770.617 en su carácter de
 Responsable Seguridad, Higiene y medio Ambiente en previa lectura firma de conformidad.

[Signature]
 EMPRESA

[Signature]
 VICO LEONARDO FABIAN
 Legajo 750.165
 DISPO-2025-628-GDEBA-DPCYF/MAMGP
 Ministerio de Ambiente - PBA INSPECTOR

INSPECTOR



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de Inspección**

Número:

Referencia: ATANOR SCA ACTA 21612 DEL11-12-2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.